



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS,
EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**



CURSO 2024/25

**POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE
EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

Datos de la asignatura

Denominación: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Código: 100384

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS **Curso:** 1

Créditos ECTS: 2.5

Horas de trabajo presencial: 19

Porcentaje de presencialidad: 30.0%

Horas de trabajo no presencial: 43.5

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: ROMERA FÉLIX, EVA MARÍA

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Planta baja. Módulo Psicología

E-Mail: eva.romera@uco.es

Teléfono: 957212076

Breve descripción de los contenidos

- Reelaboración conceptual del término Educación. La Educación para la Paz y la Convivencia desde una perspectiva global.
- Política Educativa para la Paz y la Prevención de la Violencia.
- Políticas y prácticas nacionales y regionales para el desarrollo de una Educación para la Paz. Procesos de mejora de la convivencia.
- Comunicación y currículo de Educación para la Paz. Contexto escolar, relaciones interpersonales, y sus riesgos de incluir violencia interpersonal.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Bloque I. Procesos de mejora de la convivencia

Bloque 2. Educación y proyecto cosmopolita

Bloque 3. Comunicación y currículo de Educación para la Paz

Bloque 4. Educación para la Paz: aspectos institucionales y políticas europeas

2. Contenidos prácticos

Bloque I. Procesos de mejora de la convivencia

Bloque 2. Educación y proyecto cosmopolita

Bloque 3. Comunicación y currículo de Educación para la Paz

Bloque 4. Educación para la Paz: aspectos institucionales y políticas europeas

Bibliografía

Cabrera, D., Viejo, C., y Córdoba-Alcaide, F. (2016). Asesoramiento psicopedagógico y planes de convivencia: el caso de Andalucía. En: F. Córdoba-Alcaide, R. Ortega-Ruiz y O. Nail-Kroyer (Eds.), Gestión de la convivencia y afrontamiento de la conflictividad escolar y el bullying. RIL Editores, patrocinado por UNESCO.

Caride, J. A. (2009). Los Derechos Humanos en la Educación y en la Cultura. Del discurso político a las prácticas educativa. Homo Sapiens ed. (pp. 9-25)

Caride, J. A. (2017). Educación social, derechos humanos y sostenibilidad en el desarrollo comunitario. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 29 (1), 245-272.

Córdoba-Alcaide, F.; Del Rey, R. y Ortega-Ruiz, R. (2014). Convivencia Escolar en España. Confluencia: análisis, experiencias y gestión de conflictos, 2 (2).

Ortega-Ruiz, R. (2005). Educación y Psicología: el proyecto cosmopolita. En Psicología de la enseñanza y desarrollo de personas y comunidades. Fondo de Cultura Económica.

Ortega-Ruiz, R. (2020). Educación para el desarrollo sostenible: del proyecto cosmopolita a la ciberconvivencia. Investigación en la Escuela, 100, 11-22.

Sanjurjo, L. (2009). Educar en DDHH: un reto para la profesionalización docente. En J. Antonio Caride: Los Derechos Humanos en la Educación y en la Cultura. Del discurso político a las prácticas educativa (pag.105-137). Homo Sapiens.

Tuvilla, J. (s.f.). Cultura de Paz y Educación

Viejo, C., Gómez-López, M., & Ortega-Ruiz, R. (2019). Construyendo la Identidad Europea: una mirada a las actitudes juveniles y al papel de la educación. Educational Psychology, 25(1), 49-58.

Metodología

Aclaraciones

Los estudiantes a tiempo parcial, aunque dejen de hacer otras tareas de evaluación, deberán entregar un trabajo

personal sobre uno de los temas tratados con formato ensayo académico (academic essay) que en este caso tendrá

el porcentaje total de la evaluación, salvo que hagan alguno otro como actividad complementaria.

Siguiendo el compromiso de la Universidad en materia de igualdad (Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018), los contenidos relativos a la materia de igualdad se contemplarán a lo largo de la asignatura con el fin de desarrollar en el alumnado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc. Por ello, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura la docente podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba aprobado por Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 1 de julio de 2016 y el Reglamento 5/2023 de Convivencia Universitaria de la Universidad de Córdoba aprobado por Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 23 de febrero de 2023.

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	4
<i>Actividades de evaluación</i>	2
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	5
<i>Actividades de expresión escrita</i>	3
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	5
Total horas:	19

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	20
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	10
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	13.5
Total horas:	43.5

Resultados del proceso de aprendizaje**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CG1 Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG2 Comprender los enfoques y modelos políticos, sociales, económicos, educativos y curriculares predominantes y sus repercusiones en el ámbito de la práctica social, política y educativa, para responder a situaciones de conflictividad y de generación positiva del conflicto.
- CG5 Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG7 Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- CG9 Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG10 Diseñar, planificar e implementar en la práctica, estrategias de intervención social y educativa que potencien el desarrollo de la convivencia y de la ciudadanía.
- CG11 Desarrollar y diseñar líneas de trabajo y de intervención sobre situaciones problemáticas generadoras de conflictos, emergidos en los procesos de desarrollo social, organizacional y educativo.
- CG12 Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG17 Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz
- CG19 Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales
- CG20 Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- CG22 Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de

- desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- CG23 Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CE4 Asumir la responsabilidad que los agentes educativos socializadores, implicados en el fomento de los principios y dinámicas de concienciación y resolución de situaciones conflictivas, tienen en la profundización de su desarrollo profesional.
- CE5 Conocer y promover en los ámbitos socioeducativos una perspectiva comprensiva, integradora e inclusiva de la educación.
- CE6 Desarrollar propuestas metodológicas para una gestión democrática de las relaciones socioeducativas orientadas al fomento de la convivencia.
- CE7 Conocer la dimensión educativa del conflicto y el papel de la mediación como estrategia resolutoria.

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Lista de control de asistencia	10%
Medios de ejecución práctica	45%
Producciones elaboradas por el estudiantado	45%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Se mantendrán hasta el curso siguiente las pruebas parciales, especialmente los trabajos entregados y evaluados

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Otro profesorado

Nombre: FALLA FERNÁNDEZ, DANIEL

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Alta-E

E-Mail: z82fafed@uco.es

Teléfono: 957212579

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
